

ANEXO : POSIBLES PLAZAS A RESULTAS

De acuerdo con el apartado IV) Traslado entre Bolsas de Personal Interino de la Instrucción 3/2023, sobre criterios a aplicar durante el régimen transitorio de Bolsas de Personal Interino de la Administración de Justicia de Andalucía, con motivo de la entrada en funcionamiento de las nuevas bolsas de personal interino convocadas mediante la Resolución de 29 de noviembre de 2019: aquella persona convocada en este llamamiento, que actualmente esté trabajando en la provincia de Málaga en un cuerpo de la Administración de Justicia diferente a aquél en el que se encuentra disponible en la Bolsa de 2019, podrá optar por una de las plazas ofertadas en su Cuerpo. En caso de que así lo haga, quedará disponible la plaza en la que cesa y será ofertada a resultas.

Las posibles plazas a resultas generadas en las convocatorias del 14.04.2023. y 17.04.2023 son las siguientes:

POSIBLE PLAZA A RESULTAS DEL CUERPO DE GESTIÓN P.A.

CUERPO	ÓRGANO JUDICIAL	LOCALIDAD	CAUSA SUSTITUCIÓN
GESTIÓN P.A.	JUZGADO DE 1ª INSTANCIA N.º 1	FUENGIROLA	PERMISO DE MATERNIDAD

POSIBLE PLAZA A RESULTAS DEL CUERPO DE TRAMITACIÓN P.A.

CUERPO	ÓRGANO JUDICIAL	LOCALIDAD	CAUSA SUSTITUCIÓN
TRAMITACIÓN P.A.	SALA DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO DE MÁLAGA	MÁLAGA	REFUERZO
TRAMITACIÓN P.A.	JUZGADO DE 1ª INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 2	RONDA	INCAPACIDAD TEMPORAL

POSIBLE PLAZA A RESULTAS DEL CUERPO DE AUXILIO JUDICIAL

CUERPO	ÓRGANO JUDICIAL	LOCALIDAD	CAUSA SUSTITUCIÓN
AUXILIO JUDICIAL	JUZGADO DE 1ª INSTANCIA N.º 5	MÁLAGA	VACANTE

La Secretaria General Provincial de Justicia
María Isabel Mesas Rodríguez